



México, D.F. a 8 de septiembre de 2008.

DIP. CÉSAR HORACIO DUARTE JÁQUEZ
Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

AGUSTÍN CARSTENS CARSTENS
Secretario de Hacienda y Crédito Público

Versión estenográfica del acto de entrega-recepción del Paquete Económico para 2009, realizado en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

DIP. CÉSAR HORACIO DUARTE JÁQUEZ.- Muy buenos días a todos. Agradecemos esta mañana la presencia del señor Secretario de Hacienda y Crédito Público, doctor Agustín Carstens Carstens; de los funcionarios que hoy lo acompañan a este importante evento, en el que la Cámara de Diputados recibe y esta presidencia, acompañada del Presidente de la Junta de Coordinación Política y de los señores coordinadores, Emilio Gamboa, Héctor Larios y Alejandro Chanona, en representación de los grupos parlamentarios, así como la presidencia de la Comisión de Presupuesto y de la Comisión de Hacienda, este Paquete Económico 2009, que la Cámara de Diputados recibe, primero, en un acto distinto e histórico, ya que por 15 años consecutivos se presentó una Miscelánea Fiscal que hoy no se presenta.

De nueva cuenta la historia marca diferencia en esta LX Legislatura, en la que por dos años de vida de esta legislatura, también se han logrado consensos extraordinarios tanto en Ley de Ingresos como en Ley de Egresos.

Señor secretario, tenga usted la más cordial bienvenida y también, portadores del pulso de la enorme mayoría de los legisladores, quienes planteamos la inquietud, los ocho grupos parlamentarios, en privilegiar en este presupuesto el tema de seguridad.

Fortalecer el presupuesto a la Secretaría de la Defensa, a la Secretaría de Marina, sin duda, establecerá una de las mayores posiciones que se consensen hacia adentro de la Cámara de Diputados.

De igual forma, plantear una articulación y una estrategia para que los recursos que se destinan a Seguridad Pública tengan eficacia en los resultados. Esta representación de los ocho grupos ha sido permanente en atender el reclamo que en este momento la sociedad mexicana exige, que es el tema de seguridad.

Naturalmente que el tema de salud, educación, infraestructura, campo, son temas recurrentes y que llevan también una posición privilegiada para atender, precisamente, esta facultad exclusiva de la Cámara de Diputados en materia de presupuesto.

Por ello, de nueva cuenta, señor Secretario, esperamos que esta dinámica en los dos años anteriores y la relación fluida, sólida que ha existido en la Secretaría de Hacienda con la Cámara de Diputados, sea el marco de nueva cuenta para que tengamos, por bien de México, una buena Ley de Ingresos y una extraordinaria Ley de Egresos para 2009.

Bienvenido.

AGUSTÍN CARSTENS CARSTENS, secretario de Hacienda y Crédito Público.- Señor presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, licenciado César Duarte Jáquez; señor diputado Javier González Garza, presidente de la Junta de Coordinación Política; señores coordinadores de todos los grupos parlamentarios aquí representados: Héctor Larios, Emilio Gamboa, Alejandro Chanona y la representación de todos los grupos parlamentarios.

Señor diputado, Jorge Estefan Chidiac, presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados; señor Raúl Padilla, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

Señores legisladores integrantes de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados; señores legisladores, señoras y señores.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 74, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 22 de su Reglamento, el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos presenta el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2009, así como los criterios generales de política económica correspondientes al año 2009.

Asimismo, se presenta el informe sobre el uso de la facultad conferida al Ejecutivo Federal en el artículo 131 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia arancelaria, durante el periodo comprendido de diciembre de 2007 a agosto de 2008 y una iniciativa de reforma a la Ley Federal de Derechos

Es para mí un honor y gusto estar, nuevamente, en esta honorable Cámara de Diputados para hacer entrega personalmente del Programa Económico para el próximo año.

En estos documentos se plasman los lineamientos generales de Política Económica que aplicará el Gobierno Federal durante 2009, en plena congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, con sus metas y objetivos, así como con los programas que se derivan del mismo.

Sin duda, este año 2008 ha resultado más complicado de lo previsto originalmente. La disminución en el crecimiento económico en los principales países industrializados; presiones inflacionarias derivadas de altos precios de alimentos, materias primas y energéticos, así como una extrema debilidad en el

sistema financiero de los Estados Unidos han tenido un impacto significativo sobre la economía mundial, del cual nuestro país, desafortunadamente, no se ha visto exento.

Sin embargo, ante las desfavorables circunstancias, el Gobierno Federal ha actuado oportunamente aplicando una serie de políticas económicas contracíclicas, las cuales, combinadas con una mayor disponibilidad de crédito, una demanda interna fortalecida, el dinamismo en el sector no comerciable, específicamente en vivienda e infraestructura, así como una mayor competitividad y diversificación de nuestras exportaciones, han permitido que la economía mexicana transite este complicado escenario a nivel global, de forma estable y sólida.

De hecho, el manejo macroeconómico con determinación que ha instruido el presidente Calderón, junto con las reformas estructurales ya aprobadas han incrementado la capacidad de crecimiento sostenible de la economía mexicana, lo que se verá patente a partir del 2009, una vez que la economía mundial se supere.

Así, para 2009, construyendo a partir de esta base, proponemos un Presupuesto de Egresos de 2 mil 820 miles de millones de pesos; 5.7 por ciento superior en términos reales a la aprobado en el 2008, en línea con el estimado de ingresos públicos totales para el próximo año, respetando así el equilibrio presupuestal establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

El gasto programable alcanza su nivel histórico más alto respecto a los aprobados y el más elevado como proporción del PIB, desde 1988, creciendo a una tasa de 6.3 por ciento en términos reales.

En su asignación se hace énfasis primordial en el gasto destinado a fortalecer los sistemas de seguridad nacional y en los recursos orientados al desarrollo social.

De esta manera, la orientación del gasto y la formulación de las políticas públicas atienden oportuna y eficazmente las demandas más sentidas de la ciudadanía, buscando garantizar una mayor seguridad a los individuos y a su patrimonio, así como avanzar en el combate de la pobreza; esto se hace sin desatender otras áreas prioritarias, como la salud, la educación, el gasto en infraestructura y el campo.

Por otro lado, el Presupuesto de Egresos para 2009 continúa fortaleciendo el federalismo, a partir de los importantes cambios realizados en el 2008.

Las participaciones federales a estados y municipios que se da en 4.1 por ciento en términos reales, respecto a lo aprobado en el 2008, alcanzando un porcentaje respecto al PIB de 3.3 por ciento, es un nivel más elevado desde que se constituyó el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal en 1978.

El programa económico para 2009, por primera vez desde hace quince años, no incluye modificaciones a la legislación tributaria, es decir, no incluye una miscelánea fiscal, lo anterior responde en buena medida a que en 2007 el Congreso de la Unión tuvo a bien aprobar la Reforma Hacendaria por los que menos tienen.

En este sentido, es necesario preservar la estructura y fortaleza del Sistema Tributario vigente, analizando su evolución y sus efectos en los niveles de recaudación y en el desarrollo económico de nuestro país.

Adicionalmente, el mantener la estructura fiscal vigente aporta, entre otras cosas: seguridad jurídica para los contribuyentes y disminuye los costos asociados a la observancia de las obligaciones, fomentando todo esto una mayor cultura de cumplimiento fiscal.

Señor presidente, señores legisladores: los resultados en materia económica que se prevén para este año, a pesar del entorno

adverso que se nos ha presentado y sin caer en falsos triunfalismos, nos hacen ver que estamos en el camino correcto.

Es cierto que las condiciones en nuestro país demandan mayores niveles de crecimiento que permitan generar una mayor cantidad de empleos mejor remunerados.

Es cierto que aún nos falta mucho por hacer para derrotar a ese enemigo lacerante que es la pobreza. Sin embargo, al día de hoy nuestra economía cuenta con una conducción firme y un rumbo claro.

Pese a los embates externos, la economía mexicana se encuentra estable, quizás como nunca antes y con sólidos motores de crecimiento.

Con el paquete económico presentado se abonará de manera significativa el camino para que tan pronto como el próximo año se empiecen a ver tasas más aceleradas de crecimiento económico y de creación de empleos, tal y como lo demandan todos los mexicanos.

Por dos años consecutivos el H. Congreso de la Unión ha sido capaz de alcanzar los consensos que han permitido contar en tiempo y forma y con aprobación, prácticamente unánime de esta Legislatura de dos presupuestos.

Tengo la certeza que este año no será la excepción, al final del proceso estaremos a la altura de lo que los mexicanos nos exigen y que contaremos con un programa económico que nos permitirá hacer frente exitosamente a los retos que tenemos frente a nosotros.

Muchas gracias.

DIPUTADO CÉSAR HORACIO DUARTE JÁQUEZ, Presidente de la Mesa Directiva.- Muchas gracias, señor secretario; nos parece que la coincidencia en el ánimo de lograr un consenso, primero con una

puntual revisión en la propuesta de Ley de Ingresos, con un absoluto cuidado en la propuesta de Presupuesto de Egresos, prevaleciendo sobre todo la responsabilidad que ha caracterizado a esta Legislatura, particularmente en este tema, habremos de asumir en el ejercicio, a partir de hoy, de la revisión y el resultado final que sume el consenso y naturalmente aspirando a la unanimidad que represente a las regiones, que represente al país entero.

Con esto, señor Secretario, se ha dado paso a este extraordinario ejercicio que inicia hoy la Cámara de Diputados, esperando, insisto, el mejor resultado para ello.

Se ha acordado con los medios de comunicación abrir un espacio de preguntas; han convenido ya los distintos medios para ello, por lo tanto, abrimos en este momento las preguntas que se quieran hacer al señor secretario; adelante por favor.

PREGUNTA.- Señor Secretario, nada más para precisar algunas de las cifras que a lo mejor están inscritas, pero no sabemos; las proyecciones económicas para el próximo año, el crecimiento, la inflación, el precio, el barril de petróleo, la producción petrolera, el dólar.

Esto por una parte y la segunda, hoy vuelve a subir la gasolina; ¿cuánto tiempo más va a seguir subiendo el precio de los combustibles, si se va a mantener el subsidio para el próximo año y si es una política del presidente Calderón mantenerlo hasta el final de su sexenio?

AGUSTÍN CARSTENS CARSTENS.- En el documento que se está presentando sobre Criterios Generales en Política Económica para el 2009 que sustenta el Presupuesto y la Ley de Ingresos, prevé un crecimiento económico para nuestro país del 3 por ciento, una tasa de inflación de 3.8, una plataforma de producción de dos millones 750 mil barriles diarios y una plataforma de exportación de alrededor de un millón 350 mil barriles diarios; esos son los principales supuestos macroeconómicos que se hacen.

Por otro lado, respecto a la pregunta del ajuste en el precio de la gasolina: como ya hemos venido anunciando, la política que se ha venido siguiendo durante este año es compatible con la política que lleva ya varios años en nuestro país de ajustes graduales al precio de la misma, con el objeto de ir reduciendo de manera gradual el altísimo subsidio que existe hoy en día en el precio de los hidrocarburos, pero a la vez haciéndolo de manera ordenada, buscando que tenga el menor impacto sobre el bienestar de las familias mexicanas y ésta es una política que se continuará en el futuro previsible.

PREGUNTA.- Buenas tardes, insistiéndole en la pregunta sobre en cuánto se estimó el precio del dólar y en cuánto se estimó el precio del petróleo, por una parte. Una pregunta más, señor secretario, es si puede haber un escenario B en caso de que el Congreso de la Unión apruebe la Reforma Energética; es decir, podría presentar un presupuesto alternativo o ¿solamente le harían modificaciones al que están presentando este día?

Por otra parte, los indicadores financieros también señalan que ha habido un incremento en los servicios de gas, luz, agua, predial, entre 6 y 19 por ciento y también el asunto de las gasolinas que se ha estado incrementando, así como el transporte público. ¿Cómo pretende este paquete económico contrarrestar estos incrementos, señor secretario?

AGUSTÍN CARSTENS CARSTENS.- Como ya mencioné en términos de la plataforma de producción es de dos millones 750 mil barriles de petróleo y de exportaciones, alrededor de un millón 350 mil barriles diarios. Perdón, la pregunta era el precio de la gasolina, el precio por barril es de 80 dólares con 30 centavos y el tipo de cambio es, para el año en su conjunto, de un promedio de 10.70 por dólar.

Por otro lado, no existe un plan B en términos de si se modifica de una manera estructural el presupuesto o la Ley de Ingresos, dependiendo de la aprobación de la Reforma Energética, la verdad

del asunto es que en todo caso se podrían hacer los ajustes sobre la marcha, dependiendo de las fechas en las cuales se aborde el tema de la Reforma Energética y si no siempre habrá algún proceso para incorporar las consecuencias de esa reforma sobre el paquete económico.

Por último, realmente los ajustes en precios previsible, aquellos que están en control del Gobierno Federal y su impacto sobre la inflación está plenamente incorporado ya en nuestras estimaciones y como ya indiqué se está esperando un abatimiento importante de la inflación para el próximo año, esperándose una tasa de 3.8 por ciento para el 2009, una tasa significativamente inferior a la que se espera para este año.

PREGUNTA.- Me gustaría un poco insistir en lo de las gasolinas, si la Secretaría a su cargo hizo una situación discrecional en estos aumentos, porque en el periodo pasado se aprobó una reforma fiscal donde se decía que tres centavos y ahora resulta que por lo menos en estos dos meses ha subido más de tres centavos todo el tipo de combustible, si éste va a tener un límite, ya aun cuando el año que entra se prevé que se sigan aumentando. También me gustaría saber en cuánto se va a aumentar el presupuesto a seguridad, gracias.

AGUSTÍN CARSTENS CARSTENS.- Sí, mire, no ha habido ningún incumplimiento en lo dicho en la Reforma Hacendaria por los que menos tienen, lo que se aprobó en materia de gasolina fue aplicar una participación del IEPS a la gasolina de dos centavos para los estados, pero eso no implicaba de ninguna manera cancelar cualquier otra posibilidad de ajuste para el precio de los hidrocarburos, en particular de las gasolinas; ahí más que nada era una asignación de los recursos que tiene el Estado del precio de las gasolinas.

Con respecto a seguridad pública, todo el presupuesto de las dependencias que tienen incidencia en materia de seguridad, digamos como actividad el presupuesto aumenta cerca de 30 por ciento en términos reales.

Sin embargo, esto está dividido de diferentes maneras, destacando un aumento de cerca del 50 por ciento al presupuesto de la Secretaría de Seguridad Pública, un incremento de cerca de 25 por ciento a la PGR, y un aumento cerca del 20 por ciento a la Secretaría de Defensa y un aumento de aproximadamente 13 por ciento a la Secretaría de Marina.

También hay un aumento significativo a los recursos que se participan a los estados en materia de seguridad.

PREGUNTA.- Buenas tardes, secretario; una duda respecto a la gasolina, solamente para precisar, ¿cuántas veces más la gente, la ciudadanía tendrá que esperar este tipo de aumentos paulatinos a la gasolina, de centavos, en lo que resta del año, cuántas veces más tendrán que esperarse estos aumentos?

Otra pregunta es: ¿el crecimiento de empleos a cuánto se está calculando y también el crecimiento al cierre de este año, en la economía?

Y su opinión sobre el impacto que va a tener en México esta medida que se anunció en Estados Unidos de que el *tesoro* va a solventar a las dos grandes hipotecarias, esta medida que es para salvar la situación financiera, ¿cómo va a repercutir en México?

AGUSTÍN CARSTENS CARSTENS.- Seguiremos determinando ajustes graduales durante este año, yo no le podría precisar los montos, digamos, el número de ajustes que se den; esta es una situación bastante fluida, es una situación que está cambiando periódicamente, ustedes han visto cómo recientemente el precio del petróleo se ha reducido significativamente.

Eso por una parte reduce los ingresos del gobierno, pero por otro lado también reduce el costo de la gasolina importada. Entonces, por lo mismo también reduce el monto del subsidio.

Por otro lado, otro factor que impacta bastante es el tipo de cambio. En la medida en el que tipo de cambio, por ejemplo, esté más depreciado eso tenderá a aumentar el costo de la gasolina.

Lo que a nosotros nos interesa es proteger un ingreso neto de PEMEX y un ingreso neto fiscal del Gobierno Federal, hemos tomado las suficientes precauciones para no tener qué hacer nada brusco, sino poder ir ajustando los precios de manera muy gradual y tratar de evitar que estos sean rápidos.

Como ustedes ven, las variables que determinan el subsidio, el impacto fiscal del precio de las gasolinas tienen una gran volatilidad y, por lo mismo, es difícil precisar de cuánto van a ser los ajustes en etapas subsecuentes.

Las empresas hipotecarias.

Yo creo que esas empresas, digamos la determinación que acaba de tomar el gobierno de los Estados Unidos es una determinación muy importante, es un reconocimiento de la gravedad de la situación por la que está pasando el sector hipotecario en los Estados Unidos.

Yo pienso que es una decisión muy valiente, muy correcta y que va a abonar a quitarle mucha incertidumbre a los mercados financieros.

¿Por qué? Porque había una gran incertidumbre sobre la solvencia de estas dos entidades, *Fredie Mac*, *Fanni Mae*, que son los puntales del mercado hipotecario en Estados Unidos, que tienen participación en hipotecas por monto de más de 5 trillones de dólares.

Por lo tanto, la amenaza de que esas empresas entraran en suspensión de pagos o en quiebra era de altísima preocupación a los mercados, eso le está restando mucha liquidez y todo el sistema financiero internacional estaba viéndose afectado.

Sin embargo, esta decisión, que yo la considero oportuna y adecuada, le está restando prácticamente toda esa incertidumbre y yo espero que sea ya el inicio de un proceso sostenido de recuperación en el mercado hipotecario y que eso a su vez se traduzca en una mayor certidumbre sobre sus adeudos de las familias americanas, que eso les dé más certidumbre a su ingreso disponible y que poco a poco eso se empiece a ver en un mayor crecimiento económico en los Estados Unidos y que a su vez eso también nos venga a beneficiar en nuestro crecimiento económico.

PREGUNTA.- Buenas tardes; Secretario, yo quisiera preguntar, primero que nada, una puntualización, ¿cuántos empleos se calcula que con ese crecimiento del 3 por ciento pudiera repuntar la economía?

De acuerdo a un principio de economía, Secretario, no hay fiestas gratis: si va a crecer tanto en seguridad, etcétera y otras partidas, seguramente las sociales, ¿en dónde no va a crecer, incluso va a decrecer el presupuesto? Toda vez que la cobija es finita, y hasta donde sabemos los ingresos no van a crecer, precisamente, en forma muy poderosa, incluso se tiene previsto para algunos analistas que va a decrecer, entonces la pregunta se refiere ahí en dos partes:

¿Van a decrecer los ingresos en el 2009, o cuánto van a crecer y en qué partidas y en qué presupuestos o qué gastos tendrán que recortarse en el presupuesto?

Y por último secretario, bien específico, hay una suerte de consenso entre mis compañeros y su servidor, en cuanto a que si de una u otra manera no vamos a seguir creciendo a puros niveles mediocres en lo que resta del sexenio si no es que completamente (inaudible).

AGUSTÍN CARSTENS CARSTENS.- Muy bien, la cifra esperada de aumento en el empleo para el año entrante es de 538 mil empleos, que es una cifra coincidente con el de los analistas del mercado.

Realmente, prácticamente todos los rubros de gasto aumentan a diferentes tasas, sin embargo, sí hay algunos en los cuales los presupuestos bajan, es el caso de la SAGARPA, es el caso de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

En este último caso, en ambos casos, las reducciones son relativamente marginales y se da después de aumentos muy significativos en esos presupuestos en los últimos dos años.

Por otro lado, nosotros pensamos que ajustado por el ciclo económico mundial, la economía mexicana viene creciendo a tasas bastantes razonables. Si ustedes recuerdan, en el año 2001, cuando la economía de Estados Unidos entró en un periodo recesionario como el actual, la economía mexicana se fue a un periodo recesionario.

De hecho en esos periodos el crecimiento en México siempre había sido inferior al de Estados Unidos; sin embargo, en esta ocasión el crecimiento económico en México ha sido superior.

Por lo mismo, nosotros pensamos que a partir del año entrante en la medida que se vaya dando la recuperación de la economía americana el ritmo de crecimiento en nuestro país será mucho mayor y se van a empezar a reflejar de mucha mejor manera las reformas que se han venido dando, gracias.

PREGUNTA.- Señor secretario, dicen que por mayoría sale más barato. Y me llama la atención este incremento que dice que va a tener el presupuesto que será de 5.7 por ciento, superior al que se aprobó para este año.

Hablaba usted, que baja de manera sustancial el presupuesto en algunas áreas como agricultura y me encantaría muchísimo saber si éste será un presupuesto agresivo para incrementar seguridad y bajar áreas que, realmente aquí en la Cámara no hay un diputado que no haya pedido la renuncia del Secretario de Agricultura, porque dicen que tiene subejercicios, no está ejerciendo el dinero en las áreas que se asignaron y que el campo va para abajo.

Por otra parte, usted menciona que con este presupuesto se incrementará el número de empleos y aumentará la tasa de crecimiento. ¿En qué se basa el gobierno federal para poner estos supuestos hoy sobre la mesa?

Por otra parte, esto del gasolinazo, o el incremento, o el ajuste a la gasolina ¿es un ajuste que llegó para quedarse, para vivir con los mexicanos todos los días?

Perdón, y quisiera aprovechar ¿los diputados van a dar un cheque en blanco, dónde van a poner los puntos sobre las íes al presupuesto? Digo, está el secretario de Hacienda y quizá muchos no se animen a decir realmente dónde le van a poner los puntos sobre las íes, pero me encantaría, digo, no es para echarlos a pelear, pero cada vez que hay un presupuesto se levantan las expectativas y todo mundo pide. Sabemos que aquí en la Cámara la Comisión de Presupuesto va a hacer la pasarela de gobernadores, de titulares de organismos autónomos para pedir. ¿Hasta dónde va a alcanzar esa cobija y hasta dónde le van a dar ese cheque a la Secretaría?

AGUSTÍN CARSTENS CARSTENS.- Bueno, realmente es, sin duda, una verdad absoluta que no tenemos recursos para atender todo en la medida en que nos gustaría.

Obviamente, se tienen que tomar algunas decisiones muy importantes.

El tema de los ajustes en algunos presupuestos, en buena medida, también dependen de su nivel y de su crecimiento relativo en los últimos años y ese es el caso del presupuesto en las Secretarías de Agricultura y de Comunicaciones.

Realmente, los aumentos que ha habido en esos presupuestos han sido muy significativos y, por lo mismo, nosotros pensamos que los niveles en los cuales se está presentando el impacto sobre los sectores será adecuado.

Hay otras premisas que se están incluyendo en el presupuesto, como el hecho de que por primera vez se presentan presupuestos multianuales en proyectos de infraestructura que eso viene a reforzar el presupuesto mismo de Comunicaciones en carreteras, en obras hidráulicas y en obras turísticas.

También se están presentando diferentes medidas para ir instrumentando la evaluación por desempeño y la presupuestación con base en objetivos.

Entonces, desde un punto de vista cualitativo, hay muchos avances en este presupuesto que estamos sometiendo en consideración del Honorable Congreso de la Unión.

Ahora, ¿con base en qué estamos suponiendo una aceleración en nuestro crecimiento para el próximo año? Hay diferentes factores que están funcionando bastante bien en nuestra economía.

La inversión, por ejemplo, a las fechas que tenemos hasta el momento, tenemos que la inversión privada está creciendo a tasas por arriba del 10 por ciento.

Por otro lado, también en esta segunda mitad del año, va a haber un aumento muy significativo por su calendarización del gasto público y también va a haber obras de infraestructura muy importantes que se van a iniciar con base en el Fondo Nacional de Infraestructura.

Al tener un crecimiento real y al tener también algunos elementos para que sea mucho mejor la instrumentación del presupuesto durante el año entrante, nosotros pensamos que vamos a entrar en una dinámica de presupuesto interno que se va a ver apoyado por una recuperación importante en la economía de los Estados Unidos.

De hecho, nosotros pensamos que el crecimiento se va a ir acelerando durante el año.

El tres por ciento es una tasa promedio y nuestra expectativa es que del cuarto trimestre de 2008 al cuarto trimestre de 2009, el crecimiento del PIB sea ya cercano al cuatro por ciento. Entonces lo que iremos viendo es una tendencia ascendiente en el aumento de la economía.

PREGUNTA.- (Inaudible)

AGUSTÍN CARSTENS CARSTENS.- No, ya avisé que la inflación va a ser 3.8 por ciento. De hecho, esa tasa de inflación de 3.8 por ciento ya incorpora todos los ajustes de los precios determinados por el gobierno federal.

Ahora, con respecto al precio de la gasolina, no hay un gasolinazo como tal, no es un cambio en la política, la norma en nuestro país es que desde, cuando menos 2004, ha venido habiendo ajustes graduales en el precio de la gasolina, desde 1994, perdón, pero de una manera más clara desde 2004 y, por lo mismo, no hay un cambio en la política.

Una de las cuestiones que ha sido altamente observada por toda la sociedad, incluso en esta Cámara de Diputados ha habido comentarios muy importantes al respecto por gran parte de las fracciones parlamentarias, es el subsidio implícito en el precio de las gasolinas que tenemos hoy en día.

Este subsidio son, para este año, cercanos a los 240 mil millones de pesos. Ahorita es muy oportuno comentar qué quieren decir 240 mil millones de pesos.

Ese subsidio es mayor que todo el presupuesto anual de PEMEX, esto es equivalente a, prácticamente, cuatro veces el presupuesto de la SEDESOL, prácticamente cuatro veces el presupuesto de la SAGARPA; cerca de cinco veces el presupuesto de Comunicaciones y Transportes.

Es decir, dado todas las necesidades que existen, ¿nos debemos gastar esos recursos en subsidios a la gasolina que, además no benefician de manera pareja a todos los habitantes de este país?

Es una pregunta muy importante; nosotros pensamos que debemos ir liberando recursos para que se asignen de manera más justas para todos los pobladores del país, que nos permitan seguir avanzando en reducir las grandes prioridades que nos ha marcado la sociedad, como es seguridad, como es el abatimiento de la pobreza.

Entonces, cuando uno lo ve de manera fría, de manera objetiva, yo pienso que es adecuado ir disminuyendo ese gran costo que tiene el país.

México es de los países que vende la gasolina de la manera más subsidiada y que esos recursos se puedan reorientar de manera consciente a alentar y a superar los grandes desafíos y rezagos que tiene nuestro país.

PREGUNTA.- Inaudible.

AGUSTÍN CARSTENS CARSTENS.- Ya respondí a eso. La Secretaría de Seguridad Pública es la que mayor aumento tiene, cercano al 50 por ciento.

Gracias.

DIP. CÉSAR HORACIO DUARTE JÁQUEZ.- Queremos agradecer la presencia de los medios de comunicación; los señores funcionarios ejecutivos que hoy acompañan al señor secretario de Hacienda, a los cuatro coordinadores de los grupos parlamentarios aquí presentes, y a la representación de los ocho grupos parlamentarios que aquí asisten hoy en esa representación, así como la Mesa Directiva.

Señor secretario, está previsto el próximo 17 su presencia en comisiones unidas para discutir todas estas dudas que aquí hoy

inician con la formal entrega de la propuesta del Ejecutivo de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Habremos de afinar, sin duda, la estrategia y los legisladores serán portadores, precisamente, de concretar y establecer la mejor estrategia económica que podamos construir.

Muchísimas gracias a todos por su presencia y el día 17 lo esperamos de nueva cuenta, señor secretario.

-- ooOoo --